



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

APRUEBA BASES DE LICITACION

DECRETO EXENTO N° 427

DALCAHUE, 12 de febrero del 2013.-

VISTOS: Las necesidades de Adquirir un contrato de Suministro en artículos de Ferretería e insumos agrícolas. La ley de compras publicas y reglamento N° 19.886, según sesión extraordinaria N° 110 del Concejo Municipal que aprueba el presupuesto para el año 2013. La resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to.; 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

APRUEBENSE: En todos sus términos las Bases de Licitación para la adquisición de UN CONTRATO DE SUMINISTRO EN ARTICULOS DE FERRETERIA E INSUMOS AGRÍCOLAS " para el departamento Social de la I. Municipalidad Dalcahue, según licitación 4403-36-LE12.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CLARA INES VERA GONZALEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE



JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Secretaría Municipal.
- Alcaldía